

REGLAMENTO

VII Cross-Trail Calas de Bolnuevo

Art.1.- El VII Cross-Trail “Calas de Bolnuevo” está organizado por el Club Deportivo Bahía de Mazarrón en colaboración con el Ayuntamiento de Mazarrón.

Art.2. – El VII Cross-Trail “Calas de Bolnuevo” constará de tres recorridos: uno de 11 Kilómetros, otro de 21 kilómetros y un tercer recorrido de 11 kilómetros en la modalidad de senderismo (no competitivo). Todos ellos de ida y vuelta, con superficie de tierra recorriendo el paraje natural de las calas vírgenes de Mazarrón.

Las inscripciones se limitan a **200 participantes por modalidad**, por lo tanto, el límite total será de **600 participantes**, por ser paraje natural y protegido. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba. Las plazas adjudicadas a cada modalidad serán susceptibles de ser modificadas en caso que la organización lo estime oportuno.

Categorías	Años	Distancia	Horario
SENIOR mas. y fem.	Nacidos entre 25-1-1985 y 26-1-2002	21 Km.	10:00 h.
VETERANOS/AS A	Nacidos entre 25-1-1975 y 26-1-1985		
VETERANOS/AS B	Nacidos entre 25-1-1965 y 26-1-1975		
VETERANOS/AS C	Nacidos entre 25-1-1960 y 26-1-1965	11 Km.	10:10 h.
VETERANOS/AS D	Nacidos el 26-1-1960 y anteriores		
LOCAL mas. y fem.	Empadronados/as en Mazarrón con al menos 1 año de antigüedad.		

Art.3.- La carrera tendrá lugar el **domingo 26 de enero de 2020 a las 10:00 a.m. desde la explanada de las erosiones de Bolnuevo**, quedando la meta instalada en el mismo punto.

La salida de los 21K será a las 10:00 horas.

La salida de los 11K, incluida la modalidad de senderismo, a las 10:10 horas.

El tiempo máximo de duración de la prueba de 21K será de 3 horas.

El tiempo máximo de duración de la prueba de 11K, incluyendo el senderismo, será de 2 horas y 30 minutos.

Art.4.- Todos los participantes inscritos estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil válida para un día. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

En caso de accidente debe comunicarse tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización. Ellos serán quienes determinen el grado de lesión e iniciarán el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

Art.5.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar sexo o nacionalidad. La única condición será la de ser mayor de 18 años en el mismo día de la prueba.

Art.6.- El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

Los avituallamientos serán los siguientes:

- Avituallamiento líquido en el kilómetro 5. Para los participantes de senderismo será líquido y sólido.
- Avituallamientos líquidos y sólidos en los kilómetros 11 y 16
- Avituallamiento especial en la Zona de Meta.

Art.7.- Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta, en distintos puntos del recorrido y cerrando la carrera junto con el vehículo escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Art.8.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.9.- Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

Art.10.- Los dorsales y el chip se entregarán el mismo día de la prueba, junto a la zona de salida, a partir de las 08:00 h. y hasta 30 min. antes del comienzo de la misma.

- La carrera estará cronometrada por LÍNEADESALIDA.
- Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización.

Art.11.- Descalificaciones:

- a. El servicio médico de la competición está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b. Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c. Todo atleta que no lleve visible el dorsal.
- d. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado.

Art.12.- Dado el carácter deportivo y Popular no se admitirán reclamaciones. **La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen (informando oportunamente), y lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.**

Art.13.- No está permitido participar en ninguna de las tres modalidades con mascota.

Art.14.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.15.- TROFEOS:

Prueba de 21 Kms:

• **Clasificación general:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general absoluta en ambos sexos.
- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambos sexos.
- Se entregará un jamón al primer absoluto masculino y femenino, a los demás componentes del pódium de la clasificación general se les entregarán una cesta formada por productos de la región.

• **Clasificación local:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados locales en ambos sexos.
- Se entregará un cheque regalo al ganador y ganadora local.

Prueba de 11 Kms:

• **Clasificación general:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general absoluta en ambos sexos.
- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambos sexos.
- Se entregará un queso al ganador masculino y ganadora femenina, a los demás componentes del pódium de la clasificación general se les entregarán una cesta formada por productos de la región.

• **Clasificación local:**

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados locales en ambos sexos.
- Se entregará un cheque regalo al ganador y ganadora local.

Prueba de 11 kms SENDERISMO: se hará bajo la modalidad de senderismo y no es competitiva, aunque sí estará cronometrada mediante el chip que facilita la organización.

Art.16.- Otros servicios a disposición de los participantes:

1. Avituallamiento: Habilitado en una zona concreta al pasar meta y cada 5 kms.
2. Entrega de Premios: A partir de la 12:30 horas junto a la zona de salida/meta.
3. Bolsa Regalo: Prenda técnica + obsequios que la organización pueda conseguir.
4. Duchas: “Polideportivo Municipal Bahía” de Puerto de Mazarrón. (junto al Mercadillo)

Art.17.- Las inscripciones en todas las categorías de ambas pruebas serán de:

- 13 € hasta el 15 de DICIEMBRE de 2019 y 18 € desde el 16 DE DICIEMBRE hasta el día 24 de ENERO de 2020 a las 14:00 horas, día en el que se cerrarán las inscripciones, o hasta alcanzar el límite máximo de participantes. Sólo se permitirá pago con TPV (tarjeta de crédito/débito). No se admitirán inscripciones el día de la prueba.
- Una vez cerradas las inscripciones no se admitirá ningún pago.
- A través de www.lineadesalida.net

Las personas que se inscriban vía Web, no quedarán correctamente inscritas si no finalizan el proceso de pago.

Art. 18: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Art. 19: Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.